

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**, Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10. y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hana de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

## EDICION DE LA TARDE.

### Estadística comercial.

#### IMPORTACION EN 1884.

Aunque según el resumen que publica la dirección general de aduanas en la *Gaceta* de ayer, los artículos importados durante el año 1884, ofrecen en su comparación con los del 1883 una baja en valores de 44.918.589 pesetas y otra en derechos de 11.589.290, no acusan estas cifras ni paralización en el comercio ni decadencia en nuestras industrias en sus diversas manifestaciones.

La causa principal tiene su origen en un hecho del cual todos debemos felicitarnos, porque acusa un exceso de producción en toda clase de cereales con relación a 1883, que ha permitido atender a las necesidades del consumo nacional sin el auxilio de los granos extranjeros. En efecto; se han importado 217.813.402 kilogramos menos en cereales y sus harinas, valorados en 54.571.395 pesetas, cifra que excede en 9.652.806 pesetas a la baja que por todos conceptos ha sufrido la importación; y en derechos representa una minoración de 8.907.092, que, como ven nuestros lectores, equivale al 77 por 100 del quebranto que ha sufrido la renta.

También es preciso tener en cuenta las vicisitudes que el comercio ha experimentado en el año que acaba de terminar con motivo de las medidas sanitarias, bastante exageradas del Sr. Romero Robledo y sus delegados, sin las cuales seguramente los resultados de la estadística comercial serían muy distintos. A pesar de esto, acusan aumento los carbones minerales y el cok, los petróleos brutos naturales y los refinados, sobre todo, los primeros; los colores, tintes y barnices, dato que seguramente demuestra progreso en las distintas industrias a que se aplican; los carruajes y piezas sueltas para los mismos; pero en estos artículos preciso es convenir en que a la industria nacional le falta mucho para poder competir con la de otros países.

En donde se nota más el progreso es en los artículos coloniales, azúcar, cacao y café, a lo cual seguramente habrán contribuido las relaciones con nuestras posesiones de Ultramar, que todos los gobiernos han procurado y desean estrechar.

El algodón en rama ha tenido una baja de 1.674.081 kilogramos, y se observa también aumento en los tejidos de procedencia extranjera; pero como las diferencias no son muy notables y el año ha sido extraordinario por las circunstancias expuestas, no encontramos en las cifras que examinamos, motivo de alarma justificada en los productores españoles de artículos de este género.

### Las Deudas de Cuba.

El vivo interés que excitaban estos días en el Congreso las cuestiones de política palpitante y personal, han contribuido a que apenas se fije la atención en el incidente promovido en el Senado por el conde de Rascon sobre el arreglo de las Deudas de Cuba y la construcción del ferro-carril central de aquella isla, cuestiones ambas de gravedad y trascendencia.

El señor ministro de Ultramar reconoció en la sesión de anteyar, al contestar a las preguntas formuladas el martes último, que la cifra de las Deudas de Cuba, que publicamos en nuestro número del miércoles, a pesar de haber sido calculada por el conde de Rascon, completamente ajeno a la administración, y que por lo tanto carece de datos precisos y oficiales, era muy aproximada a la verdad, aunque pecaba de algo excesiva, porque afortunadamente la isla, en la suma total de sus alcances, debe menos.

Nosotros nos felicitaremos mucho de ello; pero como el conde de Rascon expuso en su réplica las razones que había tenido para presentar algunas partidas superiores a las cantidades liquidadas hasta ahora en varios conceptos, porque todavía no están reconocidos todos los valores emitidos en la época calamitosa de la guerra, tendremos al fin que, sino llegan aquellas deudas a 980 millones de pesetas, se acercará a esa enorme cantidad, cuyos intereses y amortización han de absorber, durante largos años, una parte considerable de los productos de Cuba.

Por las declaraciones terminantes y categóricas que ha hecho en el Senado el señor ministro de Ultramar, no cabe duda de que han sido inexactos los rumores que han circulado en algunas Bolsas extranjeras sobre las proposiciones que se suponían dirigidas al gobierno de S. M. para la conversión de las deudas de Cuba y la construcción del ferro-carril central, y que esta cuestión debe considerarse íntegra, como se ha planteado en la sesión de anteyar del Congreso, por el Sr. Armillas, al apoyar el proyecto de ley cuya lectura han autorizado las secciones de la Cámara popular en su última reunión.

No pudiendo dudar de las palabras del señor ministro de Ultramar, nos limitamos en este momento a asociarnos a los deseos expresados por el señor Rascon, para que el gobierno de S. M. haga en el negocio del Gran Central cuanto luz le sea posible antes de celebrarse la subasta ó el concurso, a fin de atraer los licitadores de buena fé, con lo que se logrará construir el ferro-carril pronto, con los menores dispendios para el Estado y gravámenes para la isla de Cuba.

### La toma de Khartum.—Conjeturas.

El distinguido oficial de estado mayor Sr. Espinosa, que ya otras veces nos ha favorecido con sus trabajos, nos envió ayer tarde esta carta, que hasta hoy no hemos podido publicar por falta de espacio.

Trata con su reconocida competencia el hecho de la toma de la plaza de Khartum; y establece hipótesis, deducciones y razonamientos que los lectores ilustrados de *EL CORREO*, especialmente, han de ver con mucho gusto; dice así tan interesante carta:

Sr. Director de *EL CORREO*.

Mi estimado amigo: Voy a responder a su deseo de que le diga mi opinión acerca de la toma de

Khartum y las consecuencias que la creo llamada a producir. Excesado es hacer la salvedad de que voy a exponer meras conjeturas, pues aunque hubiese amplias noticias parciales de la vanguardia inglesa, no cabría otra cosa, y estando prohibidas por el general Wolseley, hay que limitarse con doble motivo a conjeturas.

El teniente Wortley, único de los naufragos de los vapores rechazados a cañonazos de Khartum que hasta ahora ha llegado a la punta del telégrafo donde lord Wolseley está, afirma que el miércoles 28 de Enero la plaza había caído en poder del Mhadi, y que el palacio del gobierno parecía saqueado. Esta noticia, y el hecho de que Gordon conservaba a Khartum pocos días antes, cuando mandó cuatro vapores con 500 soldados y seis cañones a encontrar a la vanguardia inglesa en Metamé, son las únicas realidades que se saben positivamente respecto a lo ocurrido últimamente en Khartum; y fundándose en ellas, y analizando las demás noticias, más ó menos fantásticas, que circulan sobre el caso, hay que hacer las deducciones exigidas por la curiosidad que todo el mundo siente de saber más.

Lo primero que me ocurre es rechazar la suposición de que el Mhadi fuese hace tiempo dueño de la suerte de la plaza, que no se apoderase de ella para dejar que los ingleses se internaran resuelta y en el Sudán, y que la haya tomado en cuanto le ha parecido bien. Esta idea, hija de la imaginación de los muchos que desean que lord Wolseley sea destruido como lo fué Hicks Bajá, y que ha adquirido cierto crédito a consecuencia de haber publicado el *Globe* y el *Standard* una especie de profecía de lo ocurrido, que se dice hizo há dos meses en Londres un lugarteniente de Arabi Bey, no resiste a una crítica imparcial. Las tropas del Mhadi han hecho durante el sitio energías ataques contra la plaza, y sido rechazados con terribles pérdidas por las de Gordon; y este ha dicho siempre, no sólo en sus últimos lacónicos despachos, cuya autenticidad algunos ponen ahora en duda, sino en aquellos de que no cabe dudar, que estaba seguro de que por la fuerza no le tomarían la ciudad; seguridad que, viniendo de soldado tan conocedor de la guerra, impide admitir que el Mhadi pudiera vencerle en cuanto le pareciera bien. Y es igualmente inadmisibles que, pudiendo haberse apoderado hace tiempo de ella por traición, haya esperado tranquilamente para hacerlo a que los ingleses se metieran en el lizo que así se quiere pretender que él les tendía; porque ni los comprometidos en la traición podían exponerse largo tiempo dentro de una plaza donde Gordon tenía tanto prestigio; ni el Mhadi había de exponer inútilmente el suyo y sus fuerzas a los reverses que tan frecuentemente les ha hecho Gordon sufrir; ni el éxito de la traición había de fiarse a una resolución del último momento que podía resultar tardía, y lo hubiese sido en efecto si los vapores de Wilson hubieran partido como pudieron, y en mi opinión debieron, tres días antes para Kartum, y en vez del 28 hubiesen llegado allá el 25; pues según parece, la traición no se consumó hasta el 26, y se habría frustrado probablemente si la víspera hubiesen entrado Wilson y sus suyos allí.

La plaza fué sin duda tomada por una traición que se venía procurando, según ha dicho el mismo Gordon, desde mucho tiempo há; pero que lejos de tenerse preparada y en suspenso para atraer a lord Wolseley, debió ser convenida como recurso supremo cuando la inesperada nueva de que sir Herbert Stewart avanzaba por el desierto y era ya dueño de los estanques de Gakdul, puso a la vez en riesgo inminente la empresa del Mhadi por una parte, y el porvenir por otra de los bajas egipcios subordinados a Gordon, que vieron sus destinos próximos a desaparecer.

Sea de esto lo que quiera, el punto más interesante es ahora conjeturar qué habrá sido del glorioso defensor de Kartum. ¿Habrá muerto ó vivirá? Y si vive, ¿dónde estará? Es indudable que Gordon puede haber sido muerto a traición antes de la entrega de la plaza, como medio de facilitarla, ó durante el combate que la entrega ocasionara, y que aun después de este combate, puede haber sido ejecutado por orden del Mhadi. Pero si así hubiera sucedido, parece natural que los insurrectos hubiesen extendido la noticia, para animar al país que es hostil a los invasores, y desalentar, por el contrario, a éstos. Y el hecho de que no solo no lo dicen, sino que en su grosero entendimiento, han mandado a los ingleses un emisario para anunciarles que el héroe se ha pasado al partido del Mhadi, induce a suponer que no ha perecido.

El rumor de que se defiende con unos griegos en una iglesia, no parece tampoco probable; porque es de creer que si así fuera, habría logrado llamar la atención de los vapores del coronel Wilson durante el largo tiempo que debieron emplear en hacer una virada, que por la relación del teniente Wortley y el plano de Khartum, se vé que tuvo lugar delante enteramente de esta población.

Yo creo posible, por consiguiente, que Gordon esté prisionero ó se haya puesto en salvo; y después de mucho pensarlo, aunque quizá influido por la enérgica simpatía que en todo el mundo despierta, y que en mí ha exaltado el empeño con que he procurado acompañar a los que van a salvarle, quiero hasta esperar que está libre y remontando el Nilo hacia el Ecuador. Hay para creerlo una razón de peso. Gordon no es hombre que, al mandar a Metamé los vapores, no se quedara con alguno que le ayudase, entre otras cosas, a estorbar al Mhadi las comunicaciones entre las partes de sus fuerzas separadas por el río; y sin embargo, ni Wortley, que habla de los fuegos de Omdurman, la isla de Tuti y la plaza, dice que los insurrectos tuviesen vapores, ni debían en efecto tenerlos, cuando no los emplearon contra Wilson.

Es, pues, posible que Gordon, al perder la esperanza de conservar a Khartum, se embarcara y dirigiese agua arriba ya por el Nilo Blanco hacia Fashoda ó Gondokoro, ya por el Azul hacia Senaar. Es verdad que lo natural habría sido descender en busca de sus otros vapores hacia Metamé; pero Gordon es hombre de ideas y recursos inesperados, y como tiene dicho terminantemente que intentará salvar las guarniciones de las plazas situadas en el interior del Sudán, aunque le cueste la

vida, tengo por seguro que si no ha muerto y ha dispuesto de algún vapor, no habrá pensado en salvarse descendiendo hacia Metamé, sino en ir a salvar a las otras guarniciones ó seguir su suerte; y creo muy posible que dentro de algunos meses aparezca con ellas por el Congo ó por la costa de Zanzibar.

Queda por conjeturar lo que ahora haya de hacer el cuerpo expedicionario inglés. Lo probable es que la columna que ha cruzado el desierto de Bayuda, pueda, con los refuerzos que le ha mandado lord Wolseley, conservar las comunicaciones a través de éste, y sostenerse en la posición de Gubat; que la que a las órdenes del general Earle ha seguido remontando el Nilo, y está ahora en Birti, continúe avanzando, sea reforzada en Abu-Hamed por tropas mandadas allí desde Korosko a través del terrible desierto de Nubia, y siguiéndole por el Nilo, ponga sitio a Berber; que otro cuerpo expedicionario trasportado por mar a Sakiu, haga una enérgica campaña contra Osman Digna, para después de aniquilarlo abrir el camino de Sukiir a Berber, el cual debió ser desde un principio, según Gordon proponía, la línea de operaciones de lord Wolseley, y es la única que desde aquí en adelante puede mantener, y en fin, que reunidas estas tropas en Berber y dueñas de esta plaza, avancen por Metamé a poner sitio a Khartum.

Si Gordon está libre y todo se desarrolla favorablemente, los ingleses podrán hacer solos la campaña, y les bastará reunir para principio de Junio, después de dejar cubierta en Hues de operaciones, 12 ó 15 000 hombres delante de Khartum; pero la toma de esta plaza, sobre todo si Gordon ha muerto ó sido internado por el Mhadi, no será bastante reparación del prestigio de Inglaterra, que se verá obligada a mandar sus soldados, cuando menos, a El Obeid. Y si entonces complicaciones ó temores en la India le impiden disponer de sus tropas, limitadas y difíciles de aumentar, tendrá que aceptar la cooperación de Italia, y si sus dificultades fuesen muy graves, España deberá tener presente que Gibraltar es plaza casi imposible de tomar a la fuerza, pero que hay en Inglaterra una fuerte opinión de que devolviéndonos el Peñón debe buscar nuestra amistad, y que la honra de rescatar ese pedazo del suelo patrio, la elevación consiguiente de nuestra dignidad nacional, y la gloria con que en la historia brillará el que lo consiga, valen la pena de que unos cuantos millares de soldados vayamos a dejar bien puesto en el corazón del África el nombre del ejército español.

Da Vd. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—  
Cárlos Espinosa de los Monteros.

10 Febrero 85.

### Crónica de Madrid.

¿Día aciago?—Por tarde y noche.—En casa de...—El baile de los condes de Rascon.—Los domingos de la próxima Cuaremasa.—Programa del Carnaval.

¿Quién dijo que el martes es día aciago?—Pregúntesele a la juventud madrileña si no fué ayer uno de los más alegres y divertidos de su vida.

Por la tarde...—Pero al llegar aquí me acuerdo de haber prometido no hablar de la deliciosa fiesta con que obsequió a su círculo íntimo una de las más bellas y amables damas de la corte.

No escribiendo su nombre no faltó seguramente a lo ofrecido; y lo más renunciar al placer de describir aquella reunión de lindísimas niñas, de mancebos elegantes, de hombres tan distinguidos como el ministro de Alemania, el secretario de la embajada francesa Mr. Belle, el vizconde de Bresson, que desempeñó antes dignísimamente el mismo cargo?

Allí estaban también su consorte la vizcondesa y su hija, la señora de Blockdorn, que tantas simpatías tienen entre nosotros, y a las cuales la sociedad cortesana prodiga las muestras de afecto y consideración.

Allí la señora viuda de Castro, con sus dos hijas; la señora de Arco, con la mayor de las suyas; la de los marqueses de Narros; las señoras y señoritas de Mesa de la Cerda, Diaz Agero, Casas-Flores; los marqueses de Cerralbo y otras muchas personas de importancia.

Ignal era el placer de actores y espectadores del baile, porque éste presentaba el aspecto más animado y bullicioso, terminando con un lindísimo cotillon, abundante en variados juguetes.

Mientras, servíase en el comedor de la lujosa morada un buffet con honores de comida, puesto que con el té alternaba el espumoso Champagne, y con los sandwiches los pasteles de foie gras.

Pero lo mejor de todo fué la manera verdaderamente cordial y cariñosa como los señores de X... y su graciosa hermana hicieron los honores de la improvisada reunión, que desgraciadamente no se repetirá por ahora.

La tercera representación de *L'Elisir d'amore*, que anoche tuvo efecto en el teatro Real, retardó la llegada de los convidados a la elegante y espaciosa casa de los condes de Rascon, quienes con sus lindas hijas les esperaban desde las diez en la sala turca.

Hasta las once estuvo muda y silenciosa la orquesta; pero desde entonces no decayó un punto *l'entrain* de los bailarines, quienes muy á menudo iban á reparar sus fuerzas con emparedados y *brunches*, ó á refrescarse con helados y bebidas.

La concurrencia era igualmente numerosa que escogida, y en ella figuraban toda clase de celebridades:—de la hermosura, de la política, de la aristocracia.

La señora de Castellanos, que ha llamado la atención este invierno en los salones por su belleza, estaba acompañada de su hermana, no menos notable por sus encantos físicos; el Sr. Vejarano presentaba su simpática y agraciada sobrina la vizcondesa de San Enrique, hija de los condes de Nava de Tajo, a quienes no ha olvidado ninguno de cuantos los conocieron y trataron; la señora de Cavestany volvía á aparecer en el gran mundo tan dulce, tan afable y tan seductora como antes de su alumbramiento; la señora de Leon y Castillo, tan simpática, no solo por su belleza, sino por su carácter; la duquesa de la Torre, la de Tetuan, la mar-

quesa de la Torre, con sus hijas, brillaban en primer término; y si fuese á citar enantas son dignas de mención especial, prolongaría hasta lo infinito la revista; aunque no sería justo olvidar á la angelical señorita de Muñoz de Baena, que atrae todas las miradas por su suave fisonomía.

No faltaban tampoco las dos inseparables compañeras: las marquesas de la Laguna y de Villa Mautila.

No podré decir la hora en que terminó la fiesta, después de vistoso y rico cotillon y de copiosas cenas; pero «la del alba» no se hallaba lejána; y si no había quien no sintiese perdida la esperanza de verla repetida, en cambio la condesa de Rascon citaba á todos para los cuatro primeros domingos de Cuaremasa, en que recibirá de cinco á ocho de la noche.

Por supuesto, no se bailar; pero se tomará el té entre grata y amera conversacion.

Hoy los saraos de la señora de Santos Suarez y de la de Fernandez: mañana el de la marquesa de la Romana; el viernes el de la condesa de Carlet; y el sábado, á un mismo tiempo; los de la legación de Portugal y de la baronesa de Goya Borrás.

Es sensible que no hayan podido efectuarse en distintas fechas; mas de seguro semejanse circunstancias no robará á ninguno su brillantez ni su esplendor.

ASMODEO.

### Correo de Cuba

Hasta el 15 del pasado alcanzan los periódicos hoy recibidos.

Del tratado con los Estados- Unidos no dicen nada nuevo estos periódicos, limitándose á hacer reflexiones sobre la trascendencia de su ratificación en Washington.

La partida de *Guachinango*, que tenía aterrada la comarca de Sagna, ha tenido un fin trágico.

Perseguidos por la Guardia civil los individuos que la componían, habiendo ido cayendo uno en pos de otro, quedando reducida la partida últimamente á tres: el referido *Guachinango*, que era su jefe, un catalán y un negro de unos diez y ocho años, llamado Pancho.

Parece que hace algunos días se les agregó un gallego, con intención, según se nos dice, de dar muerte al referido jefe, con la esperanza sin duda de ser premiado por los hacendados de aquellos contornos, y en la noche del miércoles, en ocasión en que éste y el catalán se hallaban juntos durmiendo, cayó llegada la ocasión de llevar á cabo su intento, y del primer machetazo hirió gravemente al *Guachinango*, y después al catalán.

Mientras estaba batiéndose con estos apareció el negro, quien descargando su fusil sobre él lo atravesó el vientre, escapándose cada cual por su lado. El gallego se refugió en un sitio cercano donde escapó á los pocos momentos.

Los tres caláveros, el del *Guachinango*, catalán y gallego, estuvieron expuestos en Sagna la Chica. Ha vuelto á aparecer en el término de Colon, Agüero el frente de una partida de 10 hombres, asaltando un ingenio de la propiedad de D. Julio Sotolongo.

Ha fallecido en la Habana, el señor marqués de Bellavista, alcalde que fué de aquella capital.

El oro quedaba á la salida del correo á 236 y 1/2 por 100.

### AL MENUDEO.

#### Rovancha.

Roma 10.—Segun un despacho de Londres, las tropas inglesas destinadas á la expedición de Sakiir á Berber entrarán en campaña en la segunda quincena de Marzo.—*Fabra*.

#### Trabajo á los obreros.

Ayer tarde se reunió en el despacho del director general de Obras públicas la junta de Bibliotecas y Museos nacionales, con objeto de examinar el proyecto del Sr. Salces, y dar pronto trabajo á los obreros, para la construcción de los muros de dicho edificio.

Las obras de la Universidad y las del Museo nacional se ejecutarán por administración, á fin de que cuanto antes comiencen los trabajos.

Se ha dispuesto que se ejecuten inmediatamente por administración las obras de carramiento con varja de la fachada posterior del Museo Nacional de Pintura, y las de arreglo de patios y fachadas.

En la dirección general de Obras públicas se está terminando una variación en el pliego de condiciones para la concesión del ferro-carril económico de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, y una vez aceptadas por la empresa dichas condiciones, podrán activarse los trabajos, para dar así ocupación á bastante número de jornaleros.

Con igual objeto se está tramitando con urgencia por dicho centro el expediente para la concesión, con motor de vapor, del tranvía de Madrid á Arganda. En la actualidad está el expediente á informe del ingeniero jefe de la provincia, y oído que sea este funcionario y la junta consultiva, se procederá á la aprobación del proyecto y concesión, para que comiencen en seguida los trabajos.

La dirección general de Obras públicas ha dispuesto que inmediatamente se ejecuten obras de reparación por valor de 500.000 pesetas en varios trozos de las carreteras de Madrid á Castellón, Cádiz y Portugal, inmediatas á esta corte, y con objeto de dar trabajo á los obreros.

El gobernador civil Sr. Villaverde ha celebrado una conferencia con los directores de las compañías de los ferrocarriles para saber si tenían obras en que emplear á los trabajadores faltos de él.

Las compañías no tienen trabajos en construcción ni en proyecto. Únicamente la del Mediodía se propone emprender pronto la edificación de una nueva estación en Madrid, en cuyas obras se ocupará un buen número de obreros.

El meeting que prepara la Asociación para la reforma de los aranceles con objeto de protestar contra la supresión ó derogación de la base quinta arancelaria, se verificará el domingo 22 del corriente á las dos de la tarde en el teatro Real.

#### Disgusto.

Constantinopla 10.—El gobierno del sultan ha comunicado á las potencias las explicaciones del jefe, el cual se queja vivamente de las ocupaciones llevadas á cabo por los italianos en el Mar Rojo.

La Puerta protesta nuevamente de la conducta de Italia.—*Fabra*.

Anuncia hoy *El Imparcial* que los Sres. Figueroa y Oliver, distinguidos redactores de este colega, han salido de su redacción para seguir á sus

amigos de la izquierda y fundar un periódico que exprese sus ideas.

Mañana llegará á esta corte el ministro de Correos y Telégrafos de Francia, M. Cochery, de paso para Lisboa, con objeto de asistir á las deliberaciones del Congreso postal internacional que se está celebrando en la capital del país vecino.

**Nueva línea de vapores.**

La junta de navieros que actualmente se reúne en el ministerio de Marina bajo la presidencia del general Topete, y en la cual tienen representación todos los puertos de España, ha significado al ministro del ramo la necesidad de establecer una línea de vapores entre nuestros puertos y las repúblicas del Sur de América, atendidas las importantes remesas que se hacen de géneros nacionales con destino á aquellas regiones.

El ministro de Marina parece ser que pondrá en conocimiento del de Ultramar la petición de los navieros á fin de que en un corto plazo pueda realizarse un asunto de tanta importancia para nuestro comercio é industria.

En la junta general celebrada anoche en el Circolo de la Union Mercantil, se dió cuenta del dictamen emitido por la comision encargada de estudiar la posibilidad y medios de que dicha sociedad cuente con un edificio propio en que realice sus fines.

Se repartió para su estudio entre los señores socios, y dentro de pocos dias se volverán á reunir para ocuparse de su discusion.

**Interpelacion.**

Paris 10.—Cámara de los diputados.—La extrema izquierda anuncia una interpelacion sobre los asuntos del Congo.

La Cámara acuerda que el jueves fijará la fecha de la discusion.—Fabra.

Por fin, despues de tres meses de obras costosimas, hoy queda abierta al público la grandiosa botica del Sr. Fernandez Izquierdo, que se ha trasladado de la calle de Pontejos al antiguo palacio del cardenal Cisneros, por la calle del Sacramento, 2. El Sr. Fernandez Izquierdo, agrdecido al público, que tanto le favorece, no ha omitido medio ni gastos para corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, y además de la botica, cuya entrada principal es por la calle del Sacramento, 2, abre el despacho al por mayor y su gran laboratorio por la plaza de la Villa, 4.

Han sido nombrados:

Interventor del manicomio de Leganés, D. Isidro Paredes; médico del Instituto de Vacunacion, don Isidoro Dieguez y Diaz, y visitador de dicho Instituto, D. Ramon Ferré.

**Ayuntamiento.**

A las tres y media continuó ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Alvarez Capra la discusion de presupuestos. Largamente hablaron en contra los Sres. Jimenez Delgado y Latorriente, interviniendo en el debate, á más del Sr. Villasante y otros individuos de la comision, diferentes concejales. Como hemos indicado, la supresion de subvenciones á la Asociacion para la enseñanza de la mujer, escuelas dominicales, Fomento de las Artes etcétera, ha parecido mal á casi todo el Ayuntamiento, acordándose ayer que las subvenciones sean respetadas, abonándose su importe de las 150.000 pesetas consignadas para erigir una estatua á Bravo Murillo. Como la estatua no ha de concluirse en el próximo año económico, en el presupuesto de 1886-87 se consignará la cantidad que ahora se retira de la destinada á su pago.

Por 13 votos contra 10 se desechó una enmienda pidiendo la consignacion de 40.000 pesetas para compra de material de incendios. La sesion se suspendió al anochecer, continuando despues hasta las doce y media de la noche.

**Dinamiteros.**

Londres 10.—De las averiguaciones hechas por la policia, resulta plenamente probado que el centro de la conspiracion de dinamiteros se encuentra en los Estados Unidos.

Las declaraciones prestadas por las dos personas presas por sospechas de complicidad en el atentado de la Torre de Londres, han resultado un tejido de falsedades, no habiéndose confirmado nada de lo dicho por los acusados para demostrar su inocencia.—Fabra.

**Primera lectura.**

En casa del Sr. Carvajal y ante un distinguido concurso, del que formaban parte los Sres. Tamayo, Nufiez de Arce, Camposano, Echegaray, Balaguer, Sellés, Fernandez y Gonzalez y otros literatos, escritores y periodistas, dióse anoche lectura á un drama en tres actos y en verso, que con el titulo de *El tirano de sí mismo*, ha escrito el poeta sevillano D. Carlos Penaranda.

Todos aplaudieron las situaciones y escenas dramáticas de la obra, por más que no pueda predecirse el resultado de la representacion teatral de una obra por su lectura.

Con más seguridad no puede juzgarse del mérito literario. La opinion fué unánime. La obra del Sr. Penaranda demuestra en el autor un poeta de alto vuelo y de brillante porvenir.

El Sr. Carvajal obsequió á los reunidos espléndida y delicadamente.

El comité liberal-dinástico del distrito de Buenavista, se reunió anoche en el Circolo de la calle del Príncipe, acordando que una comision, que al efecto nombró, se ocupe de la rectificacion de las listas electorales.

**Refuerzos.**

Londres 10.—Los primeros refuerzos que van á salir para el Sudan, serán tres batallones de infanteria real y cuatro de línea.

De éstos, dos forman ahora parte de la guarnicion de Gibraltar y uno de la de Malta.

Mientras marchan estas fuerzas procedentes de Europa, se embarcarán en la India con destino á Soakin dos batallones de infanteria inglesa y un regimiento de caballeria tambien de soldados europeos.

Para activar el transporte se vá á echar mano de varios vapores mercantes.

A juzgar por las órdenes que se han dado hoy á los depósitos de armas y vestuario, el gobierno tiene el propósito de llamar á las armas á 10.000 soldados de la reserva.—Fabra.

**Comision del Código penal.**

La segunda sesion celebrada anoche estuvo todavía ménos concurrencia que la anterior.

Sólo concuirió el Sr. Onesta (D. Nemesio), periodista conservador, para pedir el restablecimiento de la ley especial de imprenta que este partido mantiene en su credo, y el Sr. Gonzalez Encinas, que hizo atinadas y luminosas observaciones al título 2.º del nuevo Código, que trata de la clasificacion, division y modo de aplicacion de las penas.

La comision se reunirá hoy para seguir discutiendo el dictamen; mañana conferenciará con el ministro de Gracia y Justicia, y es posible que el sábado dé dictamen.

**Reaccion arancelaria.**

Berlin 10 (noche).—Parlamento alemán.—Discusion sobre los aranceles de aduanas.

El príncipe de Bismarck, hablando de la necesidad de proteger la agricultura aumentando los derechos sobre los cereales, dice que siente que el tratado de comercio entre España y Alemania impida recargar el centeno; pero declara que dicho tratado no será renovado.—Fabra.

Las lluvias torrenciales de estos últimos dias han causado muchos daños en las estribaciones de Sierra Morena. En los pueblos de Santisteban, Castellar y Navas ha sido tal la fuerza de las aguas pluviales, que ha arrastrado y enterrado toda la acequia que aún no se habia almacenado, produciendo además el hundimiento de algunas casas y el dejar en estado ruinoso no pocas.

La situacion en que han quedado aquellos pueblos es muy critica.

El Ateneo Antropológico celebra sesion pública mañana jueves á las ocho en punto de la noche en el salon de grados de la Facultad de Medicina. El socio Sr. D. Juan Mas y Talon continuará la «explanacion del tema «Concepto clínico de la tuberculosis pulmonar».

Dice un periódico de Valencia que el sábado, en pleno día, cerca de la fábrica del gas, varios ladrones le emprendieron á tiros con algunos labradores para intimidarles y robarles despues. Los labradores lograron dispersarlos y capturar á dos de los malhechores.

La suscripcion nacional asiente, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, á 2.535.341 pesetas 49 céntimos.

—El producto de la recaudacion en el día de ayer en la casa expuesta en la calle de Sevilla, á beneficio de las provincias de Andalucía, ha ascendido á 264 pesetas.

**El Sr. Moret y la conferencia de hoy.**

Ha versado sobre los conceptos de Justicia, Estado y Nacion, conteniendo ideas muy luminosas y discretas, que el numero público que llenaba la cátedra, ha aplaudido mucho.

Y ya que hablamos del Sr. Moret, debemos reproducir la carta que la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia le ha dirigido, y á la cual se ha adherido tambien el rector:

«Este claustro creea faltar á los deberes de atencion y cortesia si no diese á V. E. las más expresivas gracias por haber accedido á la invitacion de algunos de sus profesores para que diese en esta Universidad una conferencia meramente científica que permitiese oír á los alumnos de la misma su elocuente palabra, y por haber elegido como tema el concepto de la ciencia social, que abrazando en su generalidad los estudios propios de esta facultad, fué desarrollado de tan brillante manera, que obtuvo los unánimes aplausos de la numerosa concurrencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.»

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Muerte de Gordon. — Detalles horribles.—Ea traicion.**

Londres 11 (2 y 15 mañana) (por el cable directo).—Un despacho fechado anoche en Korti, cuartel general del ejército inglés, confirma que el general Wilson llegó allí.

Añade que llevó la noticia de que el general Gordon fué muerto el día 4.

Un mensajero procedente de Cubat asegura, según el mismo despacho, que el general Gordon fué muerto á puñaladas el día de la toma de Khartum, en el momento en que salia del palacio del gobierno.

Los periódicos ingleses publicarán este telegrama hoy por la mañana.

Londres 11.—El *Daily News* ha aparecido esta mañana con orla negra en señal de luto por la muerte del general Gordon, que considera fuera de duda.

El *Times* y algun otro periódico tienen todavía alguna esperanza de que no resulten exactas las noticias llevadas á Korti por el general Wilson y un mensajero árabe.

Se sabe que á la toma de Khartum por los feroces sudaneses siguió una espantosa hecatombe.

Ni las mujeres ni los niños escaparon á la crueldad del enemigo.

Korti (cuartel general del ejército inglés) 10.—Se tienen detalles acerca del desastroso fin del general Gordon, según el testimonio de fugitivos de Khartum llegados aquí.

Se sabe que Faragh Bajá uno de los hombres de confianza de Gordon entregó traidoramente la plaza abriendo á los prosélitos del Mahdi una de las puertas de la misma.

El general Gordon, al tener noticia de este hecho, salió precipitadamente del palacio del gobierno y bajo el umbral de la puerta fué arriballado y puñalado.

Su muerte ocurrió el mismo día de la toma de Khartum y en el momento en que el enemigo entraba en la plaza, y no el día 4 como se desprende de la version de un indigena.

Londres 11 (12 y 35 tarde. Cable directo).—Según los despachos que se acaban de recibir, ya parece fuera de toda duda la muerte del general Gordon, confirmada por personas que lograron escapar de Khartum.—Fabra.

En los periódicos extranjeros leemos estas noticias con el epígrafe:

*Ultima version de la muerte del general Gordon.*

Despues de la traicion de los pachás egipcios, Gordon se encerró en la iglesia católica de Jartun con Nicolai, cónsul de Grecia, cincuenta griegos y algunos cristianos egipcios que habian formado parte de la guarnicion y que les eran fieles. Gordon, con anticipacion habia transformado la iglesia en fuerte.

Se defendió heroicamente durante varios dias; pero los mahadistas, cincuenta veces más numerosos, consiguieron hacerse dueños de la iglesia, y el general Gordon fué uno de los primeros muertos, defendiéndose hasta lo inconcebible.

La noticia de su muerte ha causado en Londres un dolor profundo. Muchas personas que no le conocian, le lloran como un amigo ó como un pariente.

Sin embargo, muchos no creen en la exactitud de la noticia y no van decamionados, teniendo en cuenta que la mentira es una de las armas principales esgrimidas por los sudaneses contra los ingleses. De cualquier modo, á esta hora se están celebrando procesos en todas las iglesias de Inglaterra, de Irlanda y de Escocia por el épico caudillo.

**CONGRESO.**—Abierta la sesion de hoy 11, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juró el cargo de diputados los Sres. Ruiz Lopez y Hermida.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion de la Asociacion de navieros de Barcelona contra el *modus vivendi*.

**Continuacion del debate pendiente.**

(La Cámara está casi desierta; de hombres importantes solo se vé al Sr. Castelar; el banco azul desierto tambien; las tribunas con escasa concurrencia, predominando, como de costumbre las señoras.)

El Sr. Canalejas comienza lamentándose de haber llegado tarde al debate, cuando ya han hecho uso de la palabra tantas eminencias jurídicas, tan-

tos artífices de la palabra, y cuando se espera con impaciencia la sintesis que del debate han de hacer, el jefe para mí indiscutible del partido liberal, señor Sagasta, y el elocuente tribuno Sr. Castelar.

Ni siquiera formulará el deseo, como han hecho otros señores diputados, de que el debate se suspenda...

El señor Presidente (conde de Toreno): Sr. Canalejas, la presidencia creia que en vista de la soledad de la Cámara S. S. manifestaría el deseo de que se suspendiera el debate hasta que hubiera mayor número de diputados; pero en vista que su señoría, en su modestia no desmentida, no lo ha hecho, la presidencia se apresura á preguntarle si desea se suspenda por unos momentos la sesion.

El Sr. Canalejas contesta afirmativamente y se suspende la sesion.

(Decepcion entre las señoras de las tribunas.)

(A los cinco minutos ocupan el banco azul los ministros de Ultramar, Guerra y Gobernacion; á éste último parece, por la viva discusion que sostiene junto á la puerta de la Cámara con el señor conde de Toreno, que no le ha gustado la suspension de la sesion por falta de diputados y ministros.)

Se reanuda la sesion.

El Sr. Canalejas dice que no va á dirigir censuras al ministro de Fomento, porque ya ayer lo hizo con mucho éxito el Sr. Sanchez Bedos. Todas mis censuras irán encaminadas á los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia.

(El Sr. Martos se sienta, como de costumbre, junto al orador.)

El señor ministro de Gracia y Justicia, tan pródigoamente tratado por la naturaleza, con tan clarísimo talento, pasa la vida rectificando sus palabras y sus hechos. Porque el señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho la circular á los jueces, censura acerba al Sr. Romero Robledo, para volverse atrás; porque el señor ministro de Gracia y Justicia ha censurado al Sr. Alonso Martinez y luego se utiliza de sus trabajos jurídicos; porque el señor ministro de Gracia y Justicia ha censurado la remocion de jueces y magistrados verificada en tiempos liberales, y luego ha arreglado la audiencia de Lerma á su gusto.

(El Sr. Romero Robledo hace señales de asombro; risas en la minoria y en las tribunas; el conde de Toreno mira al orador y al ministro, y se sonríe.)

Continúa el Sr. Canalejas presentando ejemplos de la evidente y perpétua contradiccion en que vive en sus palabras y sus actos.

Recuerda el rancho extraordinario que el ministro de la Guerra dió á los soldados descontentos, y dice que el Sr. Romero Robledo quiere hacer lo mismo con los desidentes.

Mientras el gobierno y los profesores ultrajados en la Universidad se ocupaban en exponer sus teorías opuestas sobre la impunidad universitaria, el poder judicial, continuando imposible sus naturales faenas, vino á dictar auto contra el coronel Oliver.

Ataca al gobierno por haber traído aquí una cuestion de tribunales.

Decía el Sr. Silvela que dábamos mucha importancia á una simple cuestion de competencia suscitada á propósito de un agente de policia.

¡Ah! Nosotros damos mucha, muchísima importancia á los intereses materiales; pero la damos más á los altos intereses de la integridad individual, de la libertad y del honor, hoy puestos en tela de juicio por el gobierno.

Califica la competencia suscitada de acto stentatorio á la Constitucion.

Censura al ministro de Gracia y Justicia por haber designado al poder judicial con el nombre de *orden judicial*, y afirma que, menos la Constitucion de Bayona, que la llama así, todas las demás la designan con el de poder judicial, y solo alguna le dá el de Administración de justicia.

Es indudable, señores diputados, que el Derecho penal no admite intrusion alguna en su esfera, y está perfectamente determinado en sus límites.

Califica al gobierno (de empírico y circunstancial, por sostener la teoría de la cuestion previa.

Recuerda la pregunta hecha por el orador con motivo del tano de culpa pedido por el juez de Palacio contra el gobernador, con motivo de lo de la Cárcel-Modelo, y la contestacion del señor ministro de Gracia y Justicia, que no concuerda con las palabras del señor ministro de la Gobernacion, que dijo que no tiene noticia de ello. (El Sr. Romero Robledo, que se muestra esta tarde muy contento, hace signos desdenosos.)

Dice que los ministros de Ultramar y de Marina, son dos seres oscuros.

Termina el Sr. Canalejas su breve y elocuente discurso censurando duramente al partido conservador por no mantener las reformas planteadas por el gobierno liberal.

El señor ministro de Ultramar se levanta para sincerarse del calificativo de oscuro que le ha aplicado el Sr. Canalejas, y dice que su historia política es más antigua que la del Sr. Canalejas; que figura como diputado desde 1857, y que despues ha venido ocupando puesto en el Senado, y tomado parte en toda clase de debates con los hombres más importantes del partido liberal.

El Sr. Hinojosa llama la atencion sobre haber reconocido el Sr. Canalejas como jefe del partido liberal al Sr. Sagasta, y expresa sus dudas de que piensen lo mismo los Sres. Linares Rivas, Lopez Domínguez y otros.

(El señor ministro de Fomento ocupa el banco azul.)

Aunde á la causa de Monasterio.

Defiende á los Sres. Romero Robledo y Pidal de los cargos que les ha hecho el Sr. Canalejas, y al partido conservador de la inculpacion de ingerirse en el poder judicial.

Afirma que la facultad de las competencias es necesaria para sostener y reforzar el poder moderador.

Califica á las minorías de excesivamente susceptibles en esto de las competencias, y dá lectura á una resuelta en favor de la administracion contra el poder judicial durante el gobierno del Sr. Posada Herrera.

Declina de esto que en materia de competencias el mismo criterio ha informado para su planteamiento y resolucion al partido constitucional, que al izquierdista y al conservador.

Termina diciendo que el discurso del Sr. Canalejas no ha sido si no una nueva exposicion de todos los argumentos hechos ya y rebatidos victoriosamente por los ministros.

El Sr. Canalejas: La causa de Monasterio que ha sacado á plaza el Sr. Hinojosa, no tiene punto de comparacion con el escandaloso trasiego de la audiencia de Lerma.

En cuanto á los indultos llevados á cabo por el Sr. Silvela y desparramados como agua bendita sobre la mayoría, que el Sr. Hinojosa niega, voy á leerle una curiosa estadística.

Ha resuelto favorablemente el señor ministro de Gracia y Justicia en los meses que lleva en el ministerio, 335 indultos; de ellos 12 contra la opinion del Consejo de Estado y de la sala sentenciadora; 31 contra la opinion del Consejo y 41 contra la de la sala sentenciadora.

El Sr. Hinojosa, que ha venido muy curioso esta tarde, quiere saber por qué me atribuido yo al Sr. Sagasta la jefatura del partido liberal.

Muy sencillo; yo entiendo, y así lo ha entendido hasta ahora todo el mundo, que el jefe del partido liberal es el Sr. Sagasta, y así lo ha dicho, sin que al decirlo hablara en nombre de la izquierda, ni de la derecha, ni del centro, ni del Sr. Martos, ni en el mio, ni en el de nadie; consignaba un hecho.

(El Sr. Romero Robledo que se habia salido vuelve á ocupar el banco azul; el Sr. Pidal le habla con viveza, suponemos le refiera la curiosa estadística leida por el Sr. Canalejas.)

Y voy para concluir á contestar al señor ministro de Ultramar.

Nunca ha podido decirse con mayor razon aquello de *Post nubila rebus*. (Risas.) El señor ministro de Ultramar ha surgido de la oscuridad, para presentármelos brillante y esplendoroso.

Yo no he de discutir aquí si en larga vida política ha sido realmente tan incida como nos ha asegurado bajo su propia palabra. Ni rechazaré (qué he de rechazar!) su afirmacion de que yo estoviera en la escena cuando él era ya diputado. (Risas.)

Esto se advierte desde luego, y no lo tome S. S. á falta de respeto, con solo mirarnos. (Risas.)

Solo le diré, que en este mundo cada uno es libre de atribuirse la importancia que le conviene; quédese, pues, S. S. con la que á sí mismo se ha atribuido, que no es poca. (Grandes risas.)

El Sr. Hinojosa rectifica y dice que es extraño que á las oposiciones les parezca malo que se combatiera un acta de diputado, y que en cambio sancionen y les satisfagan ataques como los que ayer se dirigieron al señor ministro de Fomento.

Que no compe esos decretos que asegura el señor Canalejas se han publicado para corresponder á exigencias de la mayoría, y en cuanto á la estadística de indultos que S. S. ha leído, dice que ya contestará victoriosamente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Asegura que la conducta del partido conservador es correcta, pues con la mayor sinceridad viene trabajando por la union de todas las fuerzas liberales. (Risas en las tribunas y en los bancos de oposicion.)

El Sr. Conde y Luque habla para alusiones, y se declara sinceramente conservador.

Entiende que en la cuestion universitaria no está demostrado, por desgracia, que las oposiciones no tienen razon. (Muestras de aprobacion en las minorías.)

Examina la significacion que el Sr. Pidal tiene en el ministerio, y cree que no es la que ayer se le quiso dar, pues en su concepto ha venido á afirmar las bases del partido conservador, representando la tradicion.

Que el partido conservador no ha perdido nada con la presencia en el banco azul del señor ministro de Fomento; pero que no está á la altura de los ideales que debe defender.

El partido conservador debe reconocer que la situacion creada al Sumo Pontífice en Roma es incompatible con la libertad é independencia de que debe disfrutar. (Extrañeza en la derecha; sonrisas en la izquierda; los Sres. Romero Robledo y Pidal miran al orador con cierto asombro.) Añade, que las dificultades á que aludia el Sr. Montero Rios están planteadas, porque el Papa se queja diariamente de su situacion apretada. (Signe la extrañeza.)

Que la situacion del Papa es insoportable, y que esta situacion no es ya cuestion italiana, sino universal.

Sin querer entrar otra vez en detalles de lo ocurrido ya, sucesivamente conocidos, censura no al gobierno, sino la conducta del coronel Oliver.

Califica al poder administrativo, según una frase de un célebre autor, de último baluarte del absolutismo.

Por eso debe hacerse más uso de la templanza que de la fortaleza al hacer uso de las facultades que este poder concede.

Declara que al pedir la palabra solo llevaba la idea de proclamar el triunfo moral de su causa, el triunfo moral de la Universidad, que esta es su causa.

Desea que llegue el momento en que se aplique en España el sistema alemán del establecimiento de los tribunales administrativos.

Afirma que la opinion pública ha recorrido todos los trámites del proceso, y que ha ido más allá, puesto que ha pasado de la sentencia para dar en el indulto, que no otra cosa quiere ser la competencia.

Se lamenta de que cien profesores de la Universidad de Madrid hayan estado expuestos desde los sucesos de Noviembre, en la picota del escarnio.

Sostiene que la cuestion debatida contenia una parte jurídica y otra política.

Protesta del calificativo expresado en esta discusion algunas veces de que los profesores son unos meros empleados del Estado, y explica el concepto del profesorado.

¿Puede sustituir alguien al profesor? ¿Puede, por ejemplo, el ministro de Fomento, que sin embargo es el jefe del profesorado, ir á explicar la cátedra de sanscrito ó de partes? (Risas.)

Afirma que el Estado no tiene sobre el alumno sino deberes, y deberes sacrosantísimos.

El señor Presidente (conde de Toreno): S. S. habrá observado que todos los oradores que han tomado parte en este debate esta tarde han proferido abreviar, porque hay un interés en terminarlo cuanto antes.

El Sr. Conde y Luque: Voy á terminar. Considera como causa de todos estos conflictos el que no sea el claustro autónomo en las materias administrativas y técnicas que á ella se refieren como sucede ya en todas las naciones civilizadas.

Dedica frases de elogio á los profesores de la Universidad, entre los que figuran eminencias como los Sres. Castelar y Montero Rios, y censura al Sr. Bosch, subsecretario independiente, que dijo en su discurso que mejor harian los profesores en estudiar. ¡Hasta eso, señores diputados, han tenido que oír los profesores de la Universidad!

El Sr. Albarada (expectacion): Sin esperanza de arrancar un solo voto á la mayoría, me levanto á intervenir en este debate ya cansado, animado solo por tantas conquistas hechas por el partido liberal, marchitas á los pies del banco azul al ocuparlo los conservadores.

Yo no soy de los que creen, señores diputados, que la civilizacion se realiza por leyes únicamente; creo que esta gran obra la realiza la opinion por medio de las discusiones y con el poderoso auxilio de la prensa. (Muy bien, muy bien en la minoría.)

**Ley represiva.**

Nueva York 11.—En el Estado de Pensilvania se ha aprobado un proyecto de ley castigando severamente el empleo clandestino de la dinamita y las suscripciones a favor de los dinamiteros.—*Fabra.*

**Ayuntamiento.**

Esta tarde se han discurtidos los presupuestos de ingresos, siendo rechazada una enmienda presentada por el Sr. Léa, para que el arbitrio sobre carrajes y ganado de lujo, se cobre en otra forma de la acostumbrada.

Los presupuestos han sido aprobados con algunas modificaciones, y en breve se renunciará la junta municipal para su aprobación definitiva.

Nuestra ilustre compatriota la condesa de Teba, Baños y Mora, emperatriz de los franceses, no obstante que sus fincas del estado de Huetortajar han sufrido desperfectos de consideración por los terremotos de Andalucía, ha entregado en el Banco de España para la suscripción nacional la cantidad de 5.000 pesetas.

Varios periódicos hablan de una carta muy expresiva que el Sr. Pidal dirigió anoche al Sr. Romero Robledo, dándole gracias por su discurso de ayer.

**Diputación provincial.**

Antes de la sesión, se celebró una secreta, en la que el gobernador propuso diferentes medios para dar trabajo a los obreros, medios que detallará la comisión de Fomento, a quien se encomendó su estudio, encargándole la urgencia posible.

En la sesión pública se concedió un crédito de 4.000 pesetas para la mejora y repoblación de los montes de la provincia, y se aprobaron las subastas de varios artículos para los establecimientos de Beneficencia.

Una de las primeras obras que se estrenarán por la compañía dramática que actuará en breve en la Alhambra, será *Denise*, cuyo arreglo a nuestra escena está concluyendo nuestro compañero en la prensa D. Manuel Tubino, autorizado por el autor y la *Société des gens de lettres* de París.

Han sido concedidos los honores de jefe de administración al diputado provincial Sr. Gomez Herrero.

Han sido nombrados: Vista segundo de la Aduana de Málaga, D. Rafael Salcedo, vista cuarto que era de la de Santander; para esta plaza, D. Andrés Ponce y Leria, oficial segundo de la dirección general; para ésta, D. Jacobo Ortega, vista quinto de la de Málaga; para ésta, D. Antonio Hernández Lúcas, vista cuarto de la de Sevilla; para ésta, D. Ildefonso Rico y Musó, electo interventor de la de Valencia de Alcantara, y para ésta, el excelente D. Leoncio Cortés.

Hé aquí los decretos de Gracia y Justicia que mañana publicará la *Gaceta*: Nombardo presidente de la Audiencia de Huercal Overa a D. Manuel Forero y Sobrado, fiscal de la misma Audiencia. Traslado a la de Toledo a D. Augusto Alvarez de la Braña, magistrado de la de Ponferrada; a Ponferrada, a D. Ricardo Enriquez, magistrado de Orense, y a Orense, a D. Juan Ricoy, magistrado de Lerma.

Esta tarde han estado S. M. la Reina y S. A. la Infanta Doña Eulalia en la iglesia de San Martín, donde se celebra la novena de Nuestra Señora de Lourdes, habiendo predicado el reverendo padre Hidalgo.

También ha asistido el señor arzobispo de Valladolid, que por la mañana ha pronunciado una notable oración sagrada.

En la casa núm. 5 de la calle de D. Juan de Austria, se ha cometido a primera hora de esta tarde un robo, consistente en unas 1.000 pesetas en metálico y el hajas.

Los presuntos autores del hecho han sido detenidos, ocupándoles dos pistolas, un fomon y otros objetos.

—A más de 11.000 duros ascienden, según se calcula, los productos de la corrida de toros celebrada anteayer en Madrid.

—También la villa de Ocaña, provincia de Toledo, ha respondido a los sentimientos de amor y caridad en favor de los infortunados habitantes de las provincias de Málaga y Granada, víctimas de los terremotos.

Por la iniciativa de sus autoridades y eficaz cooperación de los diputados provinciales de la localidad, jefes y oficiales del destacamento y cuadros de reserva y depósito, del clero y de los padres dominicos establecidos en dicho punto, se hizo a domicilio una cuantiosa que produjo 3.500 pesetas.

Una función teatral de aficionados....	498'50
Una velada de los socios del casino....	61'75
Una rifa de enbiertos costeados por los individuos del ayuntamiento.....	249
El ayuntamiento, de la partida de imprevistos.....	120
Y los empleados del mismo.....	39

Que todo hace un total..... 4.468'25

Las 3.500 pesetas de la primera partida, han sido remitidas por el padre rector de dominicos a los reverendos obispos de Málaga y Granada, por mitad.

Las 804'25 de la función teatral, velada y rifa, se han llevado a la suscripción de *El Imparcial*. Y las dos últimas partidas, a la suscripción del Banco en Toledo, a disposición del gobernador civil.

**BALANCE DEL DIA.**

Como el Senado no ha tenido sesión, la gente política se ha congregado en el Congreso; pero tarde y perezosamente, porque cuando el Sr. Canalejas principió, a las tres menos cuarto, su discurso, no había 20 diputados sentados en los escaños, y en todo el edificio los que había no pasaban de 60 ó 70.

Además, el marasmo con que ha principiado la sesión, es una consecuencia natural de la excesiva tensión que ayer alcanzaron los ánimos, con el discurso del Sr. Sanchez Bedoya, pues de ordinario en las Cámaras, después de un día de calentura, sobreviene cierto aplasamiento.

El discurso del Sr. Canalejas, principalmente iba encaminado contra el ministro de Gracia y Justicia; mas como éste no se hallaba presente, y además la concurrencia, cuando este diputado habló, era tan escasa, hubo de reducirlo, siendo lo que dijo, un boceto de lo que pensaba decir.

De palabra, de talento y de intención, el joven orador ha hecho una vez más honor a la justa re-

putación que tiene alcanzada; y en cuanto a sus conceptos, lo que dijo sobre la jefatura del señor Sagasta, en el partido liberal, y la contradicción entre las palabras y las obras del Sr. Silvela—contradicción reforzada con la estadística de indultos que leyó—ha sido lo más saliente de su elocente discurso.

Antes del Sr. Hinojosa que lo contestó, dijo algunas palabras el señor ministro de Ultramar, rechazando que él fuera oscuro, cuando por el contrario debía considerarse como cuerpo luminoso, y luego de estas palabras, el Sr. Hinojosa evanó su turno, sembrando alguna cizaña entre liberales é izquierdistas y demócratas, como buen discípulo del Sr. Romero Robledo, y diciendo luego que en eso de las competencias todos habían hecho poco más ó menos, lo mismo, incluso los izquierdistas bajo la breve administración del Sr. Posada Herrera. El Sr. Hinojosa es un orador sin tonos, pero tiene palabra é ilustración.

A todo esto, eran las cuatro y media; los escaños se iban poblando algo, y con un auditorio más nutrido, se levantó a hacer su discurso de alusiones el Sr. Conde y Luque.

Este orador tiene estudio, palabra y método; y además, bastante franquez; para decir con lírica sus sentimientos; que algunas veces resultan, sin embargo, un tanto difusos por la influencia de su profesión en su oratoria, y por el exceso quizá de metafísica que hay en sus conceptos.

Estos son los perfiles externos. En cuanto a los doctrinales y políticos, el Sr. Conde y Luque mostró ayer, como el Sr. Sanchez Bedoya, su disciplina al partido conservador en que milita; pero resultó en disidencia, precisamente en los dos puntos capitales tratados en su discurso, pues en la cuestión universitaria combatió lo que ha hecho y ha dejado de hacer el gobierno; y en la cuestión religiosa vino a decir que el gobierno se había separado de la tradición del partido conservador, que nunca ha creído que esta cuestión de la unidad de Italia y del poder temporal, sea una cuestión meramente italiana, antes internacional y de interés para todo el mundo católico.

Disculpó en parte al Sr. Cánovas, por las necesidades de gobierno, pero la censura resultó implícita para el jefe del gabinete, y más explícita para el Sr. Pidal, a quien recriminó por haber abandonado el sentido político religioso que tenía al ingresar en el partido conservador.

De ciertos desarrollos que a esta tesis ha puesto además el Sr. Conde y Luque, se deducía que los partidos, en medio de ciertas realidades, y sin necesidad el conservador de romper con el rey de Italia; se deducía, repetimos, que para el Sr. Conde y Luque ciertas ideas abstractas, sustancia de la tradición, no pueden ser abandonadas por el partido conservador; y que a semejanza de Donoso Cortés, debió el Sr. Pidal especialmente sostener siempre esta tradición.

Esta parte del discurso del ilustrado profesor de la Universidad central es lo que más ha fijado la atención de la Cámara y de la gente política.

Después del Sr. Conde y Luque ha fusado de la palabra el Sr. Albaréda, que ha hecho un discurso verdaderamente notable, y justamente celebrado.

El Sr. Albaréda, no es orador con temperamento para sujetar su pensamiento a un croquis preconcebido. Toma los asuntos como los encuentra; y marcha con su idea y su tendencia a favor de una palabra siempre abundante y espontánea. Tiene, además, este orador, verdadero talento, mucho sentido político; y una tendencia sin duda alguna liberal y progresiva, no lo lleva, sin embargo jamás, a exageraciones de escuela, tan embarazosas en el gobierno.

En un oracion de esta tarde ha bosquejado el señor Albaréda con un sentido profundo y reformista, el sentido de la enseñanza; ha explicado con toda claridad lo que puede haber de espejismo liberal en ciertas reformas del Sr. Pidal; defendió con ideas de la mayor elevación su "circular devolviendo las cátedras a los profesores desposeidos; y, por último, terminó con un brillante período de crítica histórica nacional y extranjera, sobre las ventajas de las evoluciones patrióticas; resultando todavía más elocuente en la rectificación al defenderse de los agresivos cargos personales del Sr. La Iglesia, con talento y palabra bastantes para haber llevado su oracion por otros rumbos, que hoy debían parecer doblemente injustos, después del tono cortés y elevado que el Sr. Albaréda desplegó para el Sr. Pidal en particular, y con el gobierno en general.

Mañana contestará el Sr. Pidal al Sr. Albaréda; y después hablará el Sr. Castelar.

De banquetes hoy, por ser día 11 de Febrero, se habla de los preparados para esta noche en grupos menores de 20 personas; y de los que hayan podido celebrarse por la mañana, solo hemos oído hablar, de un almuerzo, que en mesas separadas del café de las Columnas, han tenido esta mañana los Sres. Llano y Páris, Morán, La Hoz y varios estudiantes, concluido el cual, el Sr. Llano y Páris, con extrañeza de los otros parroquianos que estaban en el café incoementemente, se levantó y dijo estas palabras, recibidas con aplausos de sus correligionarios: *España y Juventud. Y nada más.*

En la reunion de esta tarde de la comisión correspondiente del Senado, presidida por el señor ministro de Gracia y Justicia, ha quedado ultimado el dictamen sobre el proyecto de Código civil, que el sábado se leerá en el Senado. Al dictamen de la comisión acompaña un voto particular del Sr. Suarez Inclán sobre el matrimonio civil y la legislación foral.

Parece confirmarse por los telegramas de hoy, que por separado publicamos, la trágica muerte del intrépido Gordon.

Los fondos, en alza.

**Cultos.**

Santo de mañana.—Santa Eulalia, virgen y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

En los Servitas se celebrará misa mayor a las diez con Su Divina Majestad manifiesto, y por la tarde ejercicios y reserva.

En San Martín se celebrará misa de *Requiem* por los asociados difuntos.

En San Ignacio y en San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos.

Visita de la *Corte de María*.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pías de San Fernando.

¡El Pílvore!  
Las señoras que antes de ir al baile quieren quitarse el vello, cuya sombra oscurece la blancura de los brazos, no tienen más que proveerse de un frasquito de *Pílvore*. En pocos minutos tendrán los brazos limpios y tersos y de una blancura seductora.

(Perfumería Dausser, 1, rue J. J. Rousseau, París, y en casa de los principales perfumistas de España).

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DE FEBRERO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. e.	62'20	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	62'30	Ob. Hlangender de id.	»
Idem fin próximo	62'60	B. HIPOTECARIO	»
4 por 100 perp. ext.	62'10	Cédulas al 7 p. 100	»
3 por 100 exterior	»	Idem al 6 por 100	»
2 por 100 exterior	»	Idem al 5 por 100	92'75
4 por 100 amortiza	77'20	B. h. al 6 por 100	»
Carreteras Abril.	»	»	»
Idem de Agosto.	»	»	»
Idem de Marzo.	»	»	»
Idem de Julio.	»	»	»
Obras públicas.	»	»	»
Personal.	»	»	»
Ob. de A. de Cuba	»	»	»
Billetes h. de Cuba	87'90	»	»
Sisas del A. Madrid	»	»	»

París, a ocho dias vista, 496.—  
Londres, a 90 dias vista, 47'35 d.

**Resumen.**

Los fondos en alza acentuada. Ha sido extraordinaria la actividad desplegada en la contratación de esta tarde. Todos los valores han estado solicitados con gran empuje, alcanzando los cambios en la hora oficial la ventaja de más de un cuartillo por ciento sobre los precios que en el alza de ayer quedaron como corrientes.

La buena disposición de este mercado y el pedido constante de la Bolsa de Barcelona y de las que en el extranjero operan en fondos españoles, contribuyen a este movimiento inusitado de las transacciones de efectos públicos.

Muchos son los que consideran esta corriente como resultado natural del mayor desecolovimiento de los negocios, en el que son objeto de predilección en las principales plazas mercantiles los fondos que constituyen nuestra Deuda pública; pero hay tambien algunos que en vista de la rapidez con que se elevan los cambios sin dar lugar a que se consoliden, sospechan si entrarán a la vez en este movimiento combinaciones propias de la especulación a plazo, de las que más fácilmente pueden nacer oscilaciones más ó menos importantes en los precios durante los plazos adoptados para la liquidación.

Los cambios cotizados vienen a ser los siguientes: El 4 por 100 interior contado dió principio á 61'95 y termina á 62'20 despues de publicado á 62'25, que es como queda el cambio al dar las tres.

A fin del corriente, desde 62'10 ha llegado á 62'30, por lo se indica dinero á 62'35 al terminar la contratación oficial.

A fin del próximo á 62'55 y 60 publicado, más despues al cerrarse el parquet se fija como corriente el cambio de 62'65.

El 4 por 100 exterior en partida á 62 por 100 y 62'10. La Deuda amortizable al 4 por 100 á 77'30 y 20 y en observaciones á 77'35.

Los billetes de Cuba desde 87'50 han llegado á 87'90, que es como termina su cotización. La Deuda al 3 por 100 de Cuba á 27'75 y 28 por 100.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario de España cotizadas á 92'75.

Las acciones del Banco de España á 302'75 y 303 por 100.

**Bolsin.**

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62'25 dinero, fin de mes, 62'45; fin del próximo, 62'65 dinero.

Continúa la demanda de papel.—Mejores cambios despues de la hora oficial.

**Temperatura.**

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° centígrados sobre 0.  
A las doce de la misma, 15° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 13° idem.  
La máxima fué de 17° idem sobre 0.  
La mínima, de 6° idem.  
El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse: en Madrid, directamente a las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, a los comisionados de dicho Banco.

**Espectáculos para mañana.**

Real.—F. 69 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El príncipe de Viana.

Español.—122 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Estreno del drama *La verdad sin prubea*.—*Hija única.*

Polo.—Turno impar 3.º de 6.—A las 8 1/2.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—*El reloj de Lucerna.*

zarzuela.—13 de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—A beneficio de los expendedores, porteros y acomodadores de este teatro.—Última definitiva de Doña Juana.—Aria de la ópera *La Favorita*, cantada por la señorita doña Jesusa Martínez.

Comedia.—8.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—*San Sebastian, mártir*.—O'Kill (ventriculo).—Intermedios por el sexteto.

A la una de la noche.—Baile de convite de señores abonados.

Novedades.—A las 8.—*La primera noche*.—*Marinos en tierra*.—A las 10.—*Rabagas*.

Islava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—*La diva*.—A las 9 1/2.—*Juan González*.—A las 10 1/2.—*En gran felicidad*.—Baile.—A las 11 1/4.—*Un domingo en el Rastro*.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—*Los postres de la cena*.—*De confianza*.—En plena luna de miel.—*Parada y fonda*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Navillos en polvoranca* ó *las hijas de Paco Terreno*.—A las 9 1/2.—*Segundo acto*.—A las 10 1/2.—*La canción de la Lola*.—A las 11 1/4.—*El tuero del alba*.

Martin.—Beneficio.—A las 8 1/2.—*Las grandes figuras*.—A las 9 1/2.—*Los bandos de Villafrida*.—A las 10 1/2.—*Las grandes figuras*.—A las 11 1/4.—*Un pleito*.

Afirma que el hecho discutido será condenado por la opinion y por el mundo entero, y aunque vosotros os quedeis en vuestros sitios—añade—nosotros seremos moralmente los vencedores. (Muy bien, muy bien.)

Declara que así como tiene una satisfacción en declarar que la parte del discurso del Sr. Conde y Luque le ha parecido exacta en lo que se refiere al profesorado, no puede estar conforme con las ideas sostenidas en su primera parte.

Si el gobierno hubiera expuesto de una manera terminante su criterio en la cuestión de lastrucción pública, no hubiera surgido el conflicto universitario.

La circular del marqués de Orovio, tan opuesta á lo dicho por el Sr. Conde y Luque hoy, habia caído en desuso, por otra circular completamente opuesta. ¿Cuál era el criterio del gobierno?

Los antecedentes del ministro de Fomento y de los hombres más importantes del partido conservador se oponian á lo que establece la ley escrita.

Si quierais arrancar de las Universidades todo foco de perturbacion, practicaad lealmente esos principios.

Para esto se necesita proceder con calma, no crear privilegios, y tener en cuenta que los catedráticos no pertenecen á partido político alguno.

¿Por qué esta alarma en todos al ver al señor ministro de Fomento en su sitio?

¿Será por antipatías personales? Nada menos que eso: es S. S. simpático y agradable á minorías y mayorías, S. S. es elocuente; ningún móvil personal nos lleva á hacerle cruel oposicion. Nos lleva el miedo que nos inspira el no saber lo que piensa. Nos alarma el considerarlo como un peligro. Su superioridad, con su elocuencia de apóstol, nos presenta argumentos los cuales nunca, perdoneme la vulgaridad de la frase, suelen parar en una conclusion clara.

(El Sr. Silvela se sienta en el banco azul.)

Recuerda las vivas frases del Sr. Pidal á los nombres de los héroes de las libertades, escritos en el salon de sesiones, y lo censura con energía.

¿Cuándo fueron esculpidos estos nombres, señor ministro de Fomento? ¿Siendo ministro de Estado D. Pedro José Pidal! (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

En un párrafo brillante desenvuelve ante la Cámara, rápidamente, los fecundos movimientos políticos á que dieron origen en España, Italia é Inglaterra, las evoluciones hechas en su política por O'Donnell, Cavour, Pit y Gladstone, para demostrar al Sr. Pidal que hay evoluciones necesarias, que los pueblos aplauden y que hacen de sus anteros el ídolo de las naciones.

Incita á los Sras. Catalina, marqueses de Vadillo y Almenara, y Menendez Pelayo, á que manifiesten su opinion y si están conformes con la conducta del Sr. Pidal no derogando la circular del orador sobre instrucción pública.

Se prorroga la sesión.

El Sr. Pidal manifiesta que no contesta al señor Albaréda, por creer que el elocuente discurso pronunciado por el ex-ministro de Fomento, merece contestarse con detenimiento y diferir hacerlo hasta mañana.

El Sr. La Iglesia limita su discurso á atacar rudamente la circular de Instrucción pública del Sr. Albaréda, que dice vale tanto como plantear la libertad de enseñanza.

Recuerda al Sr. Albaréda su antigua filiacion en *El Contemporáneo* con hombres importantes del partido moderado, y se extraña que ahora figure en el partido liberal.

(Todo este discurso, se distingue por sus ideas de autoridad, y acentadamente conservadoras.

Termina rogando á la mayoría apruebe la proposicion presentada de que há lugar á deliberar.

El Sr. Albaréda rectifica, protestando enérgicamente de las imputaciones y cargos personales que le ha hecho el Sr. La Iglesia, siendo evouchado con religiosa atencion y gran interés por toda la Cámara y muy aplaudido por las minorías.

Como síntesis de su discurso y de su rectificación, pregunta al Sr. Pidal y á sus amigos si es que aceptan las conquistas y el progreso moderno, ó si, por el contrario, aceptan la proposicion 80 del *Syllabus*, que condena el parlamentarismo.

El Sr. Pidal: El *Syllabus* dice todo lo contrario, y mañana se lo demostraré á S. S.

Rectifica brevemente el Sr. La Iglesia, excusando sus ataques con los que se dirigen á los hombres del gobierno, y se levanta la sesión.

Eran las siete.

Los periódicos republicanos conmemoran hoy la fecha del 11 de Febrero de 1873, en que se proclamó la República.

Esta noche se celebrarán algunos banquetes de menos de 20 personas.

**El Sr. Albacete.**

La *Gaceta* publica hoy el decreto nombrándole gobernador del Banco de España.

Los conservadores, que tan poco juntos se han mostrado con el Sr. Albacete, al fin corresponden á sus servicios y á su mérito, designándole para un cargo de verdadera importancia.

Felicitemos por ello al gobierno, y felicitamos al Sr. Albacete, cuya rectitud, talento y noble desinterés le hacen digno del puesto que se le ha confiado.

Dice un colega de la mañana que el Sr. Pidal escribió anoche una carta de gracias al Sr. Romero Robledo, y que este vió al Sr. Cánovas, para enterarle, oyendo, que ahora menos que nunca se desprenderia del Sr. Pidal.

Se dá por cierto por la prensa oficiosa, que en el Consejo de mañana se firmarán los decretos nombrando gobernador general de Filipinas al general Terreros, y capitán general de Madrid al general Pavía.

La *Epoca* consigna que despues de la contestacion del Sr. Cánovas al Sr. Montero Rios, el Nuncio le dejó una tarjeta, que luego al devolver la atencion el Sr. Cánovas, celebraron una conferencia afetuosa el lunes; repitiéndose esta conferencia por la noche en casa de la duquesa de Bailen.

A pesar de esto, nuestras noticias son que en el Vaticano se ha visto con amargura y descontento marcados, lo que el Sr. Cánovas ha dicho recientemente de la cuestion italiana.

Parece que por la Nunciatura de Madrid se recomienda para el nuevo obispado de Madrid, al obispo de Avila.

Las simpatías del gobierno, sin embargo, están por el obispo de Zamora.

**Cambios.**

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'81.—Despues 62.—*Fabra.*

Dublin 11.—El cardenal Maccabe, arzobispo de esta diócesis, ha fallecido.  
Su muerte ha sido vivamente sentida por todas las clases sociales.—*Fabra.*

**Las fieras del Retiro.**

Han sido declaradas cesantes; el Ayuntamiento suprime en sus presupuestos la partida destinada á la manutención de los pacíficos moradores del Parque Zoológico. En provincias será muy comentado este suceso. Madrid sin Casa de Fieras carece de encantos para los miles de lugareños que los domingos se embesaban viendo los juegos de los monos y los paseos de las fieras, cuyas señas cuidaban de apuntar en la memoria para trasladarlas á sus parientes y amigos.

Para los niños se suprime el espectáculo más barato y divertido; para los grandes... también, ¿quién no ha pasado gustoso una tarde en el patio de la casa de fieras?

De modo y manera que en 1.º de Julio, fieras, monos y aves, serán desalojadas de su morada y abandonadas á la caridad pública, la que implorarán en manifestación respetable, más por la calidad que por el número de sus individuos.

Para muchos, esta resolución del ayuntamiento está justificada; el gobierno suprimió el patio de los monos en el Saladero, y el municipio suprime el patio de los monos del Retiro.

A pesar de esto y del ayuntamiento, habrá siempre en Madrid fieras y monos, sobre todo monos.

**Resoluciones oficiales.**

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

**De la Presidencia.**—Reales decretos nombrando consejero de Estado, al conserje D. Fernando Guerra y García, y decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia de lo criminal de Málaga.

**De Gracia y Justicia.**—Otros conmutando á Jesús Figueroa Giron, de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, impuesta por la Audiencia de Benavente en causa por injuria á S. M. el Rey, por la pena de dos años de destierro.

—Indultando á Fermín Tella y Pedro Simon Perez del resto de las penas á que los condenó la Audiencia de Zaragoza por los delitos de disparo

de arma de fuego y homicidio frustrado y lesiones.

**De Hacienda.**—Otro nombrando gobernador del Banco de España á D. Salvador Albacete.

—Real orden rebajando del cupo de consumos de San Sebastián de los Reyes, del actual año económico de 1884 85, importante 13.140 pesetas, la suma de 3.942 pesetas, ó sea el 30 por 100, que como maximum establece la real orden de 15 de Julio de 1882, dictada en consonancia con la ley de 6 del mismo mes y año, señalándole por lo tanto un nuevo cupo de 9.198 pesetas.

**De Gobernación.**—Otro, por el que en la sección 6.ª del presupuesto de los departamentos ministeriales para el año económico de 1884 85, se trasfieren del capítulo 16, art. 3.º, Conducciones terrestres, al art. 2.º del mismo capítulo Comisiones de empleados, 20.000 pesetas.

—Nombrando en comisión oficial de la clase de segundos del ministerio á D. Antonio Sandoval y jefe de vigilancia del gobierno civil de Madrid á D. Carlos Frontaura.

—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Pnentedeva (Oviedo).

**De Ultramar.**—Otro autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley para la concesión á la empresa minera *Jaraguá Iron Company Limited* de un ferro carril de vía estrecha, de uso particular, de las minas de Jaraguá al puerto de Santiago de Cuba.

**De Fomento.**—Real orden declarando monumento nacional la Sinagoga de Córdoba.

En Bilbao embarrancó anteayer el vapor francés *Cobergues*.

Las obras que han de practicarse en el Palacio de Justicia, parece ser que darán principio muy en breve.

Empezarán por las habitaciones que en el piso segundo de aquel edificio ocupa una parte del personal subalterno, algunas de las cuales están formadas con tabiques de madera y contiguas al archivo, donde en caso de incendio, los muchos é importantes documentos allí guardados, correrían gran peligro.

Además, estas habitaciones carecen de las con-

diciones higiénicas más necesarias, y es de todo punto indispensable llevar á efecto dicha reforma, proyectada desde hace mucho tiempo.

Ha llegado á Cartagena, procedente de Gibraltar, la fragata de guerra francesa, escuela de guardias marinas, *Ifigenia*.

Dice un periódico de Palma de Mallorca que en una villa de Binisalem, á consecuencia de haber ardió una gran cantidad de paja depositada en una casa, se incendió el edificio, pereciendo tres niños de corta edad. Se cree que ellos mismos pegaron fuego á la paja y que por falta de tiempo no pudieron huir.

Entre un cazador que había disparado sobre una bandada de palomas y el guarda del palomar, á que estas pertenecían, en el ex convento de San Jerónimo de Sevilla, se promovió una cuestión que dió por resultado la muerte de ambos contendientes.

El guarda asestó una terrible puñalada al cazador, el cual disparó su escopeta sobre su agresor.

El señor fiscal de la Audiencia ha delegado en el teniente Sr. D. Isidro Antran la representación del ministerio público en la causa de parricidio conocida por la de la calle de San Hermenegildo, por hallarse dedicado al estudio del célebre proceso de la calle de Latoneros, á cuya vista asistirá en persona el Sr. Melchor y Lamaneth.

Ha sido nombrado capellan mayor de Reyes de Toledo, el maestrescuela de la catedral de Lérida, D. José Hospital y Trago.

—Canónigo de la misma iglesia, el beneficiado don Santiago García y García.

Y canónigo maestro de la de Tortosa, D. Sebastian Baulé y Roll.

Han sido indultados de penas leves Jesús Figueroa y Giron, Pedro Simon Perez y Fermín Tella.

Se ha puesto á la venta en la portería del ministerio de Gracia y Justicia, el escalafón de las cárceles judicial y fiscal.

La sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, ha dictado sentencia en la célebre causa seguida por supuestos abusos y

detención ilegal de una niña en la calle de Jardines.

La Sala, de acuerdo con lo solicitado por el distinguido letrado defensor Sr. Alcalde y Hernandez, ha decretado la absolución del procesado.

Ha sido nombrado oficial auxiliar del Consejo de Redenciones el comandante graduado capitán de reemplazo en Ciudad Real D. Rafael Alzuansa Martín.

**A los estudiantes soldados.**

Ayer publicó la Gaceta la siguiente real orden del ministerio de Fomento, dirigida al director de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien poner en vigor por este curso la orden de 13 de Febrero del año último, y en su virtud disponer que á todo alumno que le haya tocado la suerte de soldado en el reemplazo del presente año, por los rectores de las Universidades y directores de Instituto se les admita examen anticipado de las asignaturas de segunda enseñanza y de Facultad que estén cursando, siempre que lo soliciten, justificando la causa mencionada.»

La dirección de Obras públicas ha aplazado hasta nueva orden la subasta anunciada para el 21 del actual, de las obras de arreglo de la fachada del ábside del Museo de Pinturas.

Esta mañana celebrará la sociedad dramática *La Comedia* su tercero y último baile particular de máscaras en el teatro de la Alhambra, de diez de la noche á tres de la madrugada.

En este baile se distribuirán lujosos regalos á título de premios á las máscaras que se presenten con mejores disfraces, y un premio especial para concurso de Preciosas Reticuladas.

Se obsequiará á todas las señoras; se ejecutará una nueva pelka titulada *La Comedia*, y el programa se compondrá de las piezas más aplaudidas.

La sociedad *La Incógnita* celebra su última reunión el jueves 12 del corriente, de nuevo de la noche á seis de la mañana, en la que se locarán tres tandas de baile, para que los amigos que concurren disfruten de los últimos beneficios de dicha sociedad.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

**ULTIMAS NOVEDADES EN MADRID**

Nadie puede hoy presentar colecciones tan elegantes ni surtidos tan colosales, en toda clase de artículos, como el único Establecimiento que existe en España, montado al estilo de los grandes Almacenes de París, y que todo el mundo conoce por el nombre de

**LA ISLA DE CUBA**

SITUADO EN LA CALLE DE LA MONTERA, 18

Acaba de publicarse para 1885, y se regala á cuantas personas lo soliciten, un precioso Catálogo de los últimos figurines de trajes, abrigos, sombreros, trousseaux, canastillas, ropas blancas, mantelerías, cortinajes y muebles

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

**GRANDES OCASIONES PARA ENERO**

Los precios son fijos y están marcados en todos los géneros, como es costumbre en todos los Establecimientos serios y de importancia del extranjero. Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad, todo brochado, vestidos acordeón... desde 60 ptas.

Ricos terciopelos lisos, terciopelos bordados, terciopelos brochados, terciopelos cortados de alta moda... desde 4 ptas.

Merinos, cachemires, parisien, armures y toda clase de telas negras de entera confianza... desde 2 ptas.

Ricas especialidades en telas para trages de luto ó para vestir con rigor, de clases ricas y elegantes... desde 3 ptas.

Chales ricos alfombrados, Himalaya, y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos... desde 15 ptas.

Drogues y lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año, que valian 3 pesetas... desde 1'50 ptas.

Mantillas y velos de blonda-encaje y en buenas imitaciones de seda cocida, negro permanente... desde 10 ptas.

Preciosidades en telas de doble ancho para vestidos, gustos elegantes, clases ricas, con motitas de colores... desde 2 ptas.

Abrigos, vestidos y sombreros; modelos nuevos recibidos el día 1.º de las modistas más afamadas del mundo, y que en España no se verán más que en estos almacenes... desde 20 ptas.

Trages y abrigos para niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración.

Trages para caballeros, capas, pardesús y sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas telas, á precios desconocidísimos.

**ALFOMBRAS**

Moquetas de los más reputados fabricantes ingleses, garantizando que son de pura lana... colocadas, desde 2'50 ptas.

Fieltrós bonitísimos, dibujos nuevos, clase buena... desde 1'50 ptas.

Cortinas hechas con cenefas y flecos, imitaciones á tapices, y grandes portiers para pasos, gabinetes y despachos... desde 20 ptas.

En artículos de tapicería estamos seguros que nadie presentará surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

VISÍTENSE ESTOS ALMACENES

**ROYAL**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital activo, primas y reservas: 467.833.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

1'25 PESETAS LA CAJA EN TODA ESPAÑA  
LA TOS DE CUALQUIERA CLASE Y POR  
REBELDE QUE SEA, SE ALIVIA  
INSTANTANEAMENTE  
CON LA  
**PASTA PECTORAL BORRELL**  
MADRID  
BORRELL HERMANOS  
Puerta del Sol, 5, FARMACIA.

**GRANJA DEL ATANOR**  
ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA  
PASEO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia)  
MADRID.  
Cultivo especial y en grande escala de árboles de sombra y adorno de todas clases.  
EXTENSOS VIVEROS DE  
**ARBOLES FRUTALES**  
en que se contienen de las variedades de frutas más exquisitas del país y extranjeras.  
GRANDE Y ESCOGIDA COLECCION DE  
**ROSALES INGERTOS**  
Arbustos de hoja persistente y caediza.—Coníferas ó árboles resinosos y de mucho efecto y variedad; abundante surtido en todas especies y tamaños.—Situado el establecimiento dentro del radio de esta corte, las personas que deseen catálogos y noticias pueden dirigirse al señor propietario del mismo por el correo interior.

**SOLUCION GOIRRE**  
Exigian el Sello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Cal Exigian el Sello del Gobierno Francés  
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Apetencia deficiente, Anemia, Clorosis, Fiebre, Ceguera, Neurálgia, Raquitismo, Infecciones de los huesos, Desarrollo débil, Emaciación, Dispepsia ó Digestión laboriosa y las Infecciones nerviosas.  
COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Clugny-Midi, PARIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.  
SAN GREGORIO, 8

**CONGRES HALL HOTEL**  
SARATOGA SPRINGS N. Y.  
CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS  
Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha abierto al público el día 10 de Junio.  
DEPARTAMENTO ESPAÑOL  
Previo convenio efectuado entre los propietarios del Congreso Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurren á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español.  
Dos magníficos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina.  
Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis.  
Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres días cada semana.  
Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

**LOCAL**  
Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

procinco y Manteca á 6 rs. kilo; vaca 1 sin hueso 8, jamon para cocido 8, para freir 12. Espiritu Santo 13.  
Muebles antiguos y cuadros.  
Realizacion verdad, y se compran joyas esmaltadas, bronceos, hierros y plata repujada.  
3, Alcalá, 3  
Se vende papel en la Administracion de este periódico.

**COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS**  
BAJO LA ADVOCACION DE  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.  
**VALVERDE, 16, MADRID**

**JARDIN DE CAPUCHINOS**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA  
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa ó invernadero, propias para adornar salones.  
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.  
Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).  
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.  
Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

Curacion infalible de  
**LA TOS**  
por crónica y rebelde que sea, con las nuevas  
**PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES**  
[Pruebas y las bendiciones]  
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojes.

**MAQUINA**  
Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.  
En la Administracion de este periódico darán razon.